



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 04 de Febrero de 2009

Expediente N° 8.298/08

Res. D. N° 002/09

VISTO:

La Res. D. N° 490/08 mediante la cual se incorpora al Instituto de Investigación en Energías No Convencionales – INENCO, en los alcances de la Res. D. N° 209/08;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. D. N° 490/08 en su artículo 1° por equivocación se consignó “incorporar al Instituto de Investigaciones en Energías No Renovables”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Art. 1° de Res. D. N° 490/08 el que quedará redactado de la siguiente forma: **Incorporar al Instituto de Investigaciones en Energías No Convencionales en los alcances de la Res. D. N° 209/08.-**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Técnico Ricardo Caso, al I.N.E.N.C.O., al Consejo Directivo, a los integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral, Directores de los Departamentos Docentes, Directores Administrativos, Departamento de Archivo y Digesto y Personal PAU. Cumplido. RESERVESE.-

ACHM

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS